

# Nosotras ponemos trabajo; que nos dé la tierra el Gobierno

UNA ENTREVISTA CON LAS MUJERES DE ORTEGA DE BOLSON, QUE VINIERON A LA CAPITAL PARA PEDIR al PRESIDENTE los TITULOS de PROPIEDAD de sus PARCELAS, SITUADAS en ORTEGA y CORRALILLOS

Nos enteramos de que cuatro mujeres campesinas del pueblo de Ortega de Guanacaste, habían venido para asistir a la Asamblea Nacional de la A.M.C. Nos pareció un hecho de especial importancia el interés de estas campesinas y por eso fuimos a entrevistarlas para ofrecerles a los lectores de "ADELANTE" la opinión de estas valerosas mujeres acerca de los diversos problemas de esa apartada región.

Son cuatro mujeres morenas, típicas guanacastecas: Ofelia, Bernardina, Angélica, y Teodora, todas familiares de los campesinos parceleros que cultivan las tierras en Ortega y Corralillos.

Salieron el lunes a las dos de la mañana, chapaleando barro por esos caminos de Dios, vadeando los ríos y navegando diez horas por el golfo. Aquí están en la capital de Costa Rica; dos de ellas, las más jóvenes no conocían San José; las otras dos vinieron el año 1946 a pedir al gobierno las tierras que les han dado el sustento a su familiares desde hace ocho años.

—Y bien señoras, qué las trae por aquí?

—Dos cosas señor: la Asamblea Nacional de la Alianza, para la cual hemos sido invitadas, y el problema de las tierras que venimos a plantear al Gobierno.

—Qué es la cuestión de las tierras?

—Pues señor, se trata de que desde el año 1946 el gobierno nos autorizó para meternos a cultivar las tierras de Corralillos, pueblo vecino de Ortega. Gracias a eso todo lo que consumen nuestras familias es cultivado por los trabajadores de ese lugar; arroz, frijoles, plátanos, frutas, maíz y verduras son alimentos que sacamos de esas fértiles tierras. Ud. comprenderá entonces lo que significa para nosotras, asegurar la propiedad legal de esas tierras, es decir, se trata de la vida y subsistencia de nuestros hogares.

—Tienen ustedes toda la razón, al estar preocupadas por ese asunto tan vital y es muy oportuno que lo hayan planteado al Gobierno, puesto que el señor Figueres, ofreció resolver el problema de las tierras para el pueblo costarricense.

—Sí señor: nosotras hemos oído decir que el gobierno iba a dar una ley y por eso hemos venido a plantear este asunto.

—Qué gestiones han hecho al respecto?

—Visitamos el Ministerio de Agricultura en donde tuvimos una larga entrevista con el Sr. Romilio Rodríguez y con el oficial mayor, a quienes contamos todas las penalidades y dificultades que sufren las familias de los parceleros, que vivimos en una angustia permanente porque no tenemos la propiedad legal de estas tierras. Contamos a ellos las luchas de unos y otros campesinos que se arrebatan las tierras para poder asegurarse los frijoles de todos los días; estos pleitos son inconvenientes para la vida de nuestros pueblos; si el gobierno diera una buena ley de tierras, como eso que llaman reforma agraria, todos podríamos vivir en paz trabajando y cultivando la tierra.

—Y qué les ofreció el Ministerio de Agricultura?

—Los señores que nos atendieron fueron muy amables y nos prometieron enviar un delegado en el mes de Enero para que estudie el problema; parecieron muy interesados en ayudarnos y nosotras les dijimos que les cogemos la palabra, porque todas las mujeres de Ortega y de Corralillos estamos dispuestas a seguir luchando por conseguir los títulos de propiedad de estas tierras que hemos cultivado por más de ocho años.

—Frente a estas decididas mujeres guanacastecas, nosotros sentimos que ya las familias campesinas, con sus mujeres a la cabeza, están dispuestas a exigir al gobierno leyes agrarias que vengán a resolver el grave problema de la tierra, especialmente en provincias como Guanacaste en donde los acaparadores de tierras condenan al pueblo a morir de hambre, al lado de los grandes latifundios.

Nos llena de esperanza, ver estas mujeres dirigentes de la Alianza haciendo esta clase de política, es decir, reclamando tierras para asegurar el sustento de sus familias.

Justo y necesario es que el gobierno tome en sus manos este asunto y cumpla de verdad las promesas de bienestar que ofreció al pueblo durante la campaña electoral, enviando a la Asamblea Legislativa una buena Ley de Reforma Agraria, como el mejor medio de resolver los graves problemas de la carestía de la vida para las familias rurales.

## Editorial

### FRENTE A LA DICTADURA PARLAMENTARIA

La Constituyente de 1949 suprimió de nuestra Constitución Política las llamadas elecciones de medio periodo. Los gobiernos anteriores a la "Segunda República" se sometían gustosos a la prueba popular de las elecciones de medio periodo, por medio de las cuales el pueblo podía expresar su criterio acerca de la obra del Gobernante. Este procedimiento eminentemente democrático fué suprimido por los "liberadores" de 1948.

Ahora es evidente la necesidad de las elecciones de medio periodo. Estamos frente a una perfecta dictadura parlamentaria, dictadura fundamentada en la fuerza de una mayoría disciplinada obediente a los dictados de la política oficial. Realmente, el pueblo no tiene en estos momentos medios para expresar su descontento, excepto cuando puede aprovechar circunstancias espontáneas, como sucede con las concentraciones deportivas en el Estadio Nacional.

Las elecciones de medio periodo no sólo significaron el derecho del pueblo para enjuiciar a través de sus votos la obra del Gobernante, sino que también permitieron la participación en los actos electorales de todos los partidos y grupos minoritarios independientes que, en forma democrática, se organizaban para participar en las elecciones. Grupos provinciales, para las elecciones de diputados, grupos cantonales para la elección de municipales, podían ejercer libremente sus derechos electorales.

Todo este juego democrático ha sido liquidado. Ahora no existe más que una mayoría parlamentaria, disciplinada, un aparato electoral controlado para forjar esa mayoría, y el derecho de "berreo" para las minorías. Tal es la democracia costarricense en manos de los "niños genios" del figuerismo.

Es indudable que los intereses democráticos del país exigen la vuelta de las elecciones de medio periodo. Son muchos los objetivos de lucha de nuestro pueblo para reconquistar derechos democráticos, hoy abierta o sutilmente negados, hecho que se pretende ocultar con la palabrería demagógica sobre un llamado "socialismo de estado", sobre los grandes objetivos de ese "socialismo", desvelo permanente de los "renovadores".

Sin embargo, lo cierto es que hay dos hechos fundamentales que llegan a afectar directamente al pueblo: la ausencia de verdaderas garantías democráticas y el aumento constante y acelerado del costo de la vida.

El pueblo necesita las elecciones de medio periodo. Debe dársele ese medio de expresión política. Para darle a nuestra democracia la fuerza que necesita y a los ciudadanos el derecho irrenunciable de enjuiciar la política oficial y de tratar con sus votos de darse los cambios que desee en la vida política del país.

### HABRA AUMENTO EN EL PRECIO DE LA CARNE?

Dirigentes de la Alianza de Mujeres Costarricenses, nos informan que según carta del señor Ministro de Salubridad Pública, es posible que haya que hacer aumento de la carne en defensa de las "fuentes de producción" y debido a los múltiples y complejos problemas de la economía nacional, es decir, habrá que hacer ciertas concesiones; en dos platos socarse la faja unos puntos más, sin dejar de reconocer técnicamente que "la mala nutrición del pueblo se debe a la

carencia de carne, leche, queso y huevos". De lo cual resulta que el pueblo, que es la primera fuente de producción de trabajo puede y debe trabajar sin buen combustible o sea ayunando los alimentos más esenciales. Esto sí que es una maravilla, un verdadero milagro: se pretende aumentar la producción de café, de caña, de bananos, de la industria nacional, etc., etc., manteniendo a los trabajadores alimentados a base de frijoles, agua dulce y tortilla.